



CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

DIARIO DE SESIONES

32º da. Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

09/12/2015 - 17:00

Concejales Presentes

Sr. Pablo Pinotti

Sr. Leandro Migliori

Sr. Gonzalo Toselli

Sra. Cecilia Ghione

Sr. Horacio Bertoglio

Sr. Oscar Girard

Autoridades de la Sesión:

Presidente: Pablo Pinotti, **Vicepresidente 1ero.:** Leandro Migliori, **Vicepresidente 2do.:** Gonzalo Toselli.-

Sumario:

1. **Informe de Presidencia**
2. **Correspondencia Recibida**
3. **Decretos, Resoluciones y Proyectos de Ordenanza remitidos por el DEM**
4. **Respuesta del DEM a Minuta de Comunicación N° 732/2015**
5. **Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno**
6. **Proyectos de Ordenanza presentados por Concejales**

1

Informe de Presidencia

Miércoles 18: se realizó la habitual sesión ordinaria.-

Jueves 19: a partir de las 16:30 horas se trabajó en comisión. A las 19:30 hs., el Concejal Oscar Girard participó del acto de cierre lectivo de la Escuela C.A.N.Di.

Sábado 21: 19:30 horas en instalaciones del Club Deportivo Libertad, participó el Concejal Leandro Migliori, del acto de apertura de la Fiesta Deportiva de Mini Básquet del Club Deportivo Libertad.

Lunes 23: los Concejales Pablo Pinotti, Horacio Bertoglio

y Oscar Girard, trabajaron en Comisión.

Martes 24: se realizó el cierre de año de la "Asociación Lazos".

Miércoles 25: 16:30 horas, trabajo en Comisión. A las 19:00 horas, de ese mismo día, los Concejales Pinotti y Toselli participaron del Acto del "Día Internacional por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer", en Plaza Libertad.

Sábado 28: el Concejo Municipal estuvo presente con una Declaración de Interés, por el 50º Aniversario de la Vecinal del Barrio 9 de Julio.

Lunes 30: trabajo en Comisión.

Martes 1/12: 20:00 horas, el Concejal Oscar Girard estuvo presente en la reunión del Consejo Consultivo de Seguridad.

Miércoles 02: 18:00 horas, los Concejales Horacio Bertoglio, Oscar Girard, Gonzalo Toselli y Pablo Pinotti se reunieron con los Concejales electos.

Jueves 03: 20:00 horas, se realizó el acto de graduación de la Escuela Steigleder N° 445 y, en representación de este Concejo asistió el Sr. Osvaldo Somaglia.

Viernes 04: se realizó una muestra de arte "Revisitando los Cincuenta de Amigos del Arte", estuvo presente la Sra, Secretaria, Sra. Olga Ghiano.

Lunes 07: 21:00 horas, en instalaciones de Low A.T.I.L.R.A. se realizó el acto de colación del CET de A.T.I.L.R.A. y estuvieron presentes los Concejales Gonzalo Toselli, Oscar Girard y los Concejales electos, Sra. Andrea Ochat y los Sres. Carlos Gómez y Leandro Lamberti, acompañados por el Sr. Osvaldo Somaglia.

En el día de la fecha, previo a esta sesión, se realizó una reunión con los Concejales electos, para la definición de las autoridades, que el día de mañana, en la sesión extraordinaria, se darán a conocer.-



DIARIO DE SESIONES

2

Correspondencia Recibida

- De la Srta. Rosana Pasquero, quien se dirige al Pte. del Concejo Municipal, Sr. Pablo Pinotti, solicitando excepción a la Ordenanza N° Es un poco extenso porque son varios días de trabajo. 1933/2009, específicamente al Art. 29º), Pto. b-2), permitiéndosele la subdivisión del lote P:I.I. N.º 08-11-00-060339/0001 (Lote 3 del Plano N.º 37.574), de acuerdo al esquema del croquis adjunto. La solicitud se basa en el hecho de que ha sido favorecida, con un Crédito Pro.Cre.Ar., para la construcción de una vivienda y, no contando con terreno propio y sin posibilidades de obtenerlo en el corto plazo, desea adquirir una fracción del lote, antes mencionando, propiedad de su hermana Marisa Nanci Pasquero, para poder desarrollar el proyecto en dicha fracción. Quedando al aguardo de una respuesta favorable, aprovecha para saludar atentamente. **MOCIONA CONCEJAL BERTOGLIO SU PASE A COMISIÓN. APROBADO.**
- De la Sra. Nora Genta, quien se dirige al Intendente Municipal, Sr. Ezequiel Bolatti, con copia al Concejo, expresando: Quien suscribe, Nora M. L. Genta DNI 11.474.838, manteniendo el domicilio constituido a los efectos, me presento respetuosamente ante Ud. y digo: **1.-** Que en fecha 15 de Setiembre del 2015, interpusi formal Recurso Administrativo Previo, tendiente a que se me abonen las diferencias salariales, en concepto de vacaciones, efectivamente NO abonadas al momento correspondiente, son 10 días del año 2010, 30 días del año 2011, 30 días del año 2012, 30 días del año 2013, 30 días del año 2014 y el proporcional de días correspondientes al año 2015, contra el Decreto N° 167/12.- **2.-** Que no habiendo dado respuesta al reclamo de fecha 15 de Setiembre de 2015, y habiendo vencido el término, vengo por la presente a interponer **pronto despacho.** **MOCIONA CONCEJAL BERTOGLIO SU PASE A COMISIÓN. APROBADO.-**
- Del Presidente del Concejo Municipal de Rafaela, Dr. Silvio O. A. Bonafede, invitando a participar de los

Actos de Asunción de los Ediles electos en los Comicios del 14 de Junio pasado y el juramento del Sr. Intendente electo, a desarrollarse el jueves 10 de diciembre, a las 19:00 hs. - Dicho acto tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Cuerpo Legislativo y luego de la Asunción de los Concejales, se constituirán las autoridades del Cuerpo Legislativo y sus funcionarios, para el período 2015/2016. Posteriormente, se tomará juramento al Sr. Intendente electo, Arq. Luis A. Castellano.

- De la Comunidad Educativa de la Escuela de Educación Secundaria Orientada Particular Autorizada N° 3079 – ICES, invita al acto de graduación, que se llevará a cabo el día 9 de Diciembre, a las 20:00hs., en “Sala Amigos del Arte”.-
- De la Comunidad Educativa de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos N° 1139 “Alfonsina Storni”, invita al Acto de Colación de Grados, el día Viernes 18 de diciembre, a las 20:30 hs., en el establecimiento escolar.-
- Del Secretario de Coordinación y Gobierno, Sr, Gerardo Corroto, manifestando que eleva al Concejo Municipal, la solicitud del Club Deportivo Libertad de Sunchales, para hacer uso del lote ubicado en la intersección de calles Falucho y Tucumán, que utilizarán con anterioridad y que luego, fuera solicitada su desocupación. La institución deportiva, solicita un uso precario mientras la Municipalidad lo disponga, sin límites de tiempo (entiéndase que lo desocuparán al momento de ser informados por la municipalidad) y necesita una pronta respuesta, dado que lo utilizarían en los juegos de Fútbol Infantil, la próxima semana. De contar con la aprobación del Concejo Municipal, se llevará a cabo un Convenio, donde se rubricarán las exigencias y detalles. Adjunta nota del Club Deportivo Libertad, remitida al Sr. Intendente Municipal. **MOCIONA CONCEJAL BERTOGLIO SU PASE A COMISIÓN. APROBADO.**
- De la Comunidad Educativa de la Escuela N° 6169



DIARIO DE SESIONES

“Gral. Manuel Nicolás Savio”, invitando al Acto de Promoción 2015, a realizarse el día miércoles 9 del cte., a las 18:30 hs., en dicha institución escolar. -

- De la Comunidad Educativa de la EESOPi N° 8107 “San José” - Promoción 2015. El Acto Académico, se llevará a cabo el día 15 de diciembre, a la hora 20:00 en el Patio del Colegio (en caso de mal tiempo: Salón de Fiestas del Club Deportivo Libertad). Adjuntan Programa respectivo. -

- De la Sra. Leda Forneris, quien se dirige al Intendente Municipal, Sr. Ezequiel Bolatti, con copia al Pte. del Concejo Municipal, y nota, haciendo referencia a la Ordenanza N° 2405/2014 y modificatoria. - Acompaña Aclaratoria Presentada y Solicita: quien suscribe, Leda Ángela Forneris, L.C. 5.869.668, con domicilio en calle Bolívar 1235 de esta ciudad de Sunchales, me dirijo a Ud., a fin de poner en conocimiento del Órgano Gubernamental que Ud. Preside, el serio menos cabo de los derechos de la dicente, generado con la sanción de la Ordenanza N° 2405/14 y su modificatoria N° 2534/15, que resultarían a prima facie aplicables, a mi respecto, en razón de mi carácter de titular propietaria del lote de terreno, inscripto bajo la Partida Provincial N° 0810100-060688/0000-0- e individualizado como Concesión Sudeste (esquina), del Lote N° 133 de Sunchales, que mide 510 mts. de sur a norte, por 639,50 mts. De este a oeste, sobre Ruta Provincial 280S, y sometido a la explotación agraria. Lo dicho obedece a que, mediante la mentada Ordenanza Municipal, se me limita y/o impide, entre otros, mi derecho a ejercer, según mis propias posibilidades y elección, la actividad agraria, en franco apartamiento y desconocimiento de las garantías y derechos reconocidos en las normas constitucionales de carácter operativo, contenidas en los Arts. 7º, 8º, 14º, 15º y cctes. de la Constitución Provincial. Por tal motivo, y a los fines de evitar la tacha de inconstitucionalidad de la referida Ordenanza, según surge de los fundamentos que, sintéticamente expusiera en la Aclaratoria dirigida al Poder Ejecutivo Municipal (y que acompaño, como

parte integrante de la presente), es que solicito al Concejo Municipal la evaluación y re evaluación de la misma, sobre la base de una justificación técnica precisa, y en razón de los elementales principios de razonabilidad y equidad ineludibles tanto, para dar estricto cumplimiento al texto de la Constitución Provincial, como para la debida y legal adecuación de la ordenanza N° 2405/14 y su modificatoria N° 2534/15, al mismo. **MOCIONA CONCEJAL BERTOGLIO SU PASE A COMISIÓN. APROBADO.-**

- De la comunidad Educativa del “Jardín San José”, invitando a la Fiesta de Educación Física y Educación Musical 2015. La misma se llevará a cabo el día 9 de diciembre en el Estadio de los Tigres del Club Deportivo Libertad, a partir de las 20:00 hs. -

- De la comunidad Educativa del jardín “San José”, invitando al Acto de Egresados 2015, que se realizará el próximo 10 de diciembre, a la hora 20:00, en el Club Deportivo Libertad. -

- De la Comunidad Educativa del CEPA N° 6518 (Centro de Alfabetización Para Jóvenes y Adultos), de la ciudad de Sunchales, invitando al cierre de Ciclo Lectivo y Acto de Promoción 2015, a realizarse el día 16 de diciembre a las 20:00 hs. En el local escolar, sito en calle Avellaneda 159. -

- De la Comunidad Educativa de la Escuela Particular Incorporada N° 1043 “San José”, tiene el agrado de invitar al Presidente del Concejo Municipal, Sr. Pablo Pinotti, al acto de Promoción de 7mo. Grado del ciclo lectivo 2015. El mismo se llevará a cabo el día 16 de Diciembre, a la hora 20:00, en instalaciones del Club Deportivo Libertad.

- Del Intendente Municipal, Sr. Ezequiel Bolatti, quien se dirige al Pte. del Cuerpo legislativo, Sr. Pablo Pinotti, adjuntando propuesta de las Sras. Mirta y Silvia Vioti, por la cual solicitan compensación de deuda, por el canje de lote para Cementerio Municipal. Las mismas



DIARIO DE SESIONES

ofrecen una fracción de 1Ha, 51A, 2Ca, 55 dm², situado al NE del lote, cuya partida inmobiliaria es 060804/0005 -9.- **MOCIONA CONCEJAL BERTOGLIO SU PASE A COMISIÓN. APROBADO.-**

- De la Comunidad Educativa del Jardín de Infantes Particular Incorporado N° 1213 "San Carlos", quienes se dirigen al Pte. del Concejo Municipal, invitando a participar del Acto de Colación 2015, que tendrá lugar el día 10 de diciembre, a las 20:00 hs., en el CET de Atilra. Su reconocida trayectoria y gran experiencia jerarquizarán, sin duda alguna, este evento. No obstante, entendiendo el compromiso de agenda asumido, para ese mismo día, lo felicitamos por el desempeño demostrado en su cargo, le deseamos un próspero 2016. Agradeciendo desde ya, su invaluable colaboración con nuestra institución, reciba nuestros más cordiales saludos.-

- De la comunidad Educativa del Jardín de Infantes Nucleado N° 274 "María Montessori", invitando al Acto de Egresados Promoción 2015, que se realizará el viernes 11 de diciembre a las 19:30 hs. En la Escuela N° 6169 "Gral. Manuel Nicolás Savio".-

3

Decretos, Resoluciones y Proyectos de Ordenanza remitidos por el DEM

Decreto

- N° 2419/2015: Otorga a partir del 1º de noviembre de 2015 y mientras subsistan las necesidades del servicio a la agente Nirvia MINA el adicional previsto en artículo 71 de la Ley 9286.-

- N° 2420/2015: Declara Huésped de Honor de la ciudad de Sunchales, mientras dure su permanencia en ella, al Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Antonio Juan Bonfatti.-

Resolución

- N° 3818/2015: Adjudica las viviendas sociales

construidas de conformidad a los Fondos provenientes del Plan Más Cerca.-

- N° 3844/2015: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Coordinación y Gobierno; Obras y Servicios Públicos; Desarrollo Humano y Familia y Hacienda e Inversión Pública.-

- N° 3845/2015: Contrata a personas para prestar servicios en las distintas áreas de las Secretarías de: Coordinación y Gobierno; Desarrollo Humano y Familia y Obras y Servicios Públicos.-

- N° 3848/2015: Designa al agente Municipal Alejandro Barbero, DNI. 21.419.375, para desempeñar tareas de Profesor de Ajedrez, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Subsecretaría de Educación y Cultura, Área Educación, a partir del 1 de noviembre de 2015. Actualiza la remuneración y adicionales según corresponda a la nueva función.-

- N° 3849/2015: Designa a la agente Municipal Patricia Schuchtel, DNI. 22.166.139, para desempeñar tareas de inspectora y/o auditora del Departamento de Saneamiento Ambiental, dependiente de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 1 de noviembre de 2015. Actualiza la remuneración según corresponda a la nueva función.-

- N° 3850/2015: Designa a la agente María Elva Romagnolli, DNI. 16.061.671, para desempeñar tareas de inspección de comercios y habilitación por la UPC dependiente de la oficina de la Unidad Polivalente de Control (UPC), Secretaría de Coordinación y Gobierno, a partir del 1 de noviembre de 2015. Actualiza la remuneración según corresponda a la nueva función.-

- N° 3851/2015: Acepta la renuncia de la agente



DIARIO DE SESIONES

municipal Sra. Gisela BARRETO (DNI. 29.294.985) a partir de día 3 de noviembre de 2015 al cargo que ocupa en el ámbito de la Secretaría de Hacienda e Inversión Pública, Agrupamiento Administrativo.-

- Nº 3852/2015: Designa a la agente municipal María Emilia CHIAPPERO (DNI. 32.231.491) para desempeñar tareas administrativas de cajera en el Centro de Emisión Licencia de Conducir de la Secretaría de Hacienda e Inversión Pública, agrupamiento administrativo a partir del 1 de diciembre de 2015.-

- Nº 3853/2015: Designa a la agente municipal Carina Beatriz PETRABISSI (DNI. 23.390.341) para desempeñar tareas administrativas en la Sub Dirección de Recaudaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda a partir del 01 de diciembre de 2015.-

- Nº 3854/2015: Constitución Mesa Interinstitucional Local en Epidemiología.-
EL CONCEJAL TOSELLI SE REFIRIÓ A LAS RESOLUCIONES PRESENTADAS.-

Proyecto de Ordenanza

- Aprueba el Plan de Mejoras y Desarrollo de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Sunchales Limitada.-
FUNDAMENTA CONCEJALA GHIONE. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.-

4

Respuesta del DEM a Minuta de Comunicación Nº 732/2015

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al D.E.M., mediante la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, informe en el menor plazo posible, cuestiones referidas a la primera reunión de la CAMSUA (Comisión de Acción Municipal sobre la utilización de agroquímicos).-

5

Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno

De Resolución

- Dispone prorrogar en Comisión, en el Concejo Municipal, por el término de 180 (ciento ochenta) días corridos, Proyectos de Ordenanza y Resolución próximos a perder estado parlamentario.-
FUNDAMENTA CONCEJAL PINOTTI. APROBADO SOBRE TABLAS POR UNANIMIDAD.-

6

Proyectos presentados por Concejales

De Ordenanza

- Organigrama Municipalidad de Sunchales.-
FUNDAMENTA CONCEJAL TOSELLI. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON MODIFICACIONES.-

De Ordenanza

- Modifica el Art. 2º) de la Ordenanza Nº 2528/2015.-
FUNDAMENTA CONCEJAL TOSELLI. APROBADO SOBRE TABLAS POR UNANIMIDAD.-

De Resolución

- Solicita al Órgano de Control de Concesiones Viales y/o al Organismo Nacional competente, tome las medidas de control (balanzas de control de peso máximo en transporte pesado, control vehicular, etc.) necesarias para evitar la rápida degradación después de la reciente repavimentación de la Ruta Nacional Nº 34 entre Angélica y Sunchales, con el objeto de evitar el riesgo inminente de accidentes de tránsito, derivados del creciente estado de deterioro de sectores de la misma.-
FUNDAMENTA CONCEJAL BERTOGGIO MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON MODIFICACIONES.-



DIARIO DE SESIONES

Finalizados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Cuerpo, Pablo Pinotti, da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.-